



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXX**

**Morelia, Mich., Jueves 7 de Julio de 2022**

**NÚM. 71**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.E.C. Promueve Rosa María Cuevas Ortega, frente a Ma Cruz García Cervantes y/o Ma. Cruz García Cervantes.....	1
J.S.C.H. Promueve BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Juan Gabriel Pineda Chávez.....	2
J.S.C.H. Promueve "BBVA México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Sandra Lucía Aceves Vázquez.....	2
J.S.C.H. Promueve Eduardo Ríos Chávez, frente a Felipe Cuara Murguía y Araceli Moreno Espinoza y/o Arcelia Moreno Espinoza de Cuara y/o Ma. Arcelia Moreno Espinoza.....	3
J.O.O.F. Promueve Vanessa Alejandra Carrillo Suárez, frente a Emilio Alejandro Boyso García.....	3
J.S.C.H. Promueve Ismael Villa Vázquez frente a Juvenal Villa Vázquez.....	3

##### AD-PERPETUAM

Magdalena Morfin Marizcal.....	4
Pablo Calderón Rodríguez.....	4
Rosario Torres Méndez.....	4
María y Leticia de apellidos Chavarría Ayala.....	5
María Elena Sanchez Cardenas.....	5
Sergio Eduardo Piedra Ramos.....	5
Jaqueline Dávalos Carbajal.....	6

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Civil, número 53/2020, promovido

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periódicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periódicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

por ROSA MARÍA CUEVAS ORTEGA, frente a MA CRUZ GARCÍA CERVANTES y/o MA. CRUZ GARCÍA CERVANTES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación con frente a la calle Politécnico Nacional, actualmente Circuito Politécnico Nacional número 18 dieciocho, que constituye el lote 15 quince, manzana 11 once, del fraccionamiento 18 dieciocho de Marzo, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 45 cuarenta y cinco, tomo 3046 tres mil cuarenta y seis, de fecha 11 once de marzo de 2008 dos mil ocho, a favor de Ma. Cruz García Cervantes.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$933,500.00 Novecientos treinta y tres mil quinientos pesos (sic) moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitres de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40102575363-27-06-22

66-71-76

---

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

#### CONVÓQUESE POSTORES.

En Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 633/2026, promovido por MA. LOURDES ROBLES GARCÍA, apoderada jurídica de BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de JUAN GABRIEL PINEDA CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA y PÚBLICA ALMONEDA:

Respecto de la casa habitación tipo dúplex, planta baja, número 187 ciento ochenta y siete, de la Avenida Los Tabachines, construida en el lote 09 nueve, manzana VIII, de la unidad habitacional en condominio denominada La Parota, ubicada en la carretera Apatzingán-Uruapan, kilómetros 2.5, del Municipio y Distrito de Apatzingán, y que se registra en favor de Juan Gabriel Pineda

Chávez, la cual consta de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 11.65 metros, en muro medianero con la casa número 195; Sur, 7.005 metros, con casa número 183;

Oriente, línea recta de norte a sur, de 3.075 metros; sigue de oriente a poniente, en 5.20 metros, y termina de norte a sur, en 2.90 metros. Todas estas mediadas(sic) colindan con vacío hacia el lote número 09 nueve, de su ubicación y escalera de acceso a la planta alta; y,

Poniente, línea recta de norte a sur, en 2.925 metros, sigue de oriente a poniente, en 0.60 metros(sic); y termina de norte a sur, en 3.005 metros. Todas estas medidas colindan con vacío hacia el lote número 09 nueve de su ubicación.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$365,000.00 Trecientos(sic) sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 07 siete en 07 siete días, en los estrados de este Juzgado y en un(sic) Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la región.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de julio del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 07 siete de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

44150106049-13-06-22

56-64-71

---

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 524/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las(sic) de la acción real hipotecaria, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido por la moral anteriormente denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente «BBVA MÉXICO», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, frente a SANDRA LUCÍA ACEVES VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle San Juan, número 154 cinco cincuenta y cuatro, construida sobre el lote 33 treinta y tres, de la manzana 9 nueve, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, que se registra a

favor de la demandada Sandra Lucía Aceves Vázquez, bajo el número 0000038 treinta y ocho, del tomo 00009704 nueve mil setecientos cuatro, de fecha 11 once de agosto de 2010 dos mil diez.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$400,000.00 Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día del día(sic) 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000107439-13-06-22

56-64-71

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1391/2014, promovido por EDUARDO RÍOS CHÁVEZ, frente a FELIPE CUARA MURGUÍA y ARACELI MORENO ESPINOZA y/o ARCELIA MORENO ESPINOZA DE CUARA y/o MA. ARCELIA MORENO ESPINOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

ÚNICO: El solar urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación con frente a la calle Independencia, número 127 ciento veintisiete, manzana séptima, Cuartel 3° tercero, en el Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra en favor de Felipe Cuara Murguía y Arcelia Moreno Espinoza, bajo el registro número 19 diecinueve, del tomo 2568, de fecha 2 dos de marzo de 2005 dos mil cinco.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'400,800.00 Un

millón cuatrocientos mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciseis de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40002574203-27-06-22

66-71-76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 45/2016, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre reconocimiento de paternidad y otras prestaciones, promovido por VANESSA ALEJANDRA CARRILLO SUÁREZ, en contra de EMILIO ALEJANDRO BOYSO GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Inmueble identificado como lote 17 diecisiete, manzana 2 dos, zona 3 tres, del poblado de La Guaracha, del Municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 01 uno, tomo 909 novecientos nueve, de fecha uno de abril de dos mil trece.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$2'368,657.57 (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 57/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 11 once de agosto del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 13 trece de junio del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

Of. No. 801-13-06-22

64-65-66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia. - Tacámbaro, Mich.

CUARTA ALMONEDA

## CONVÓQUESE POSTORES:

En el expediente 422/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ISMAEL VILLA VÁZQUEZ, frente a JUVENAL VILLA VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

ÚNICO.- Predio rústico denominado los "Tepetates", ubicado en el municipio de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 60.00 sesenta metros, con Alfonso Lara, carretera de por medio; al Sur, 120.00 ciento veinte metros, con Tomás González; al Oriente, 82.00 ochenta y dos metros, con Alfonso Lara; y al Poniente, 133.00 ciento treinta y tres metros, con José Dolores Castañeda; con una superficie de 00-96-00 cero hectáreas, noventa y seis áreas, cero centiáreas.

Servirá de base para rematarse la cantidad de \$286,365.78 doscientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos 78/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 12:00 doce horas del día 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por 1 una sola vez en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Tacámbaro, Michoacán, a 16 dieciséis de junio de 2022 dos mil veintidós. - El Secretario de Acuerdos. - Lic. Mario Arriaga Guadarrama.

40102589788-01-07-22

71

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 132/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MAGDALENA MORFÍN MARIZCAL, por conducto de su apoderado Jurídico, respecto de una fracción del predio que se encuentra en la Loma o Barranca del Coyacho, antes, ahora predio urbano con casa habitación ubicado en calle Niños Héroe, con número Oficial 100 cien, de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 160.00 metros, Cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.00 metros, con Oscar Corona Ruan;  
Al Sur, 5.00 metros, con calle Niños Héroe;  
Al Oriente, 32.00 metros, con Salvador Rojas Magallón; y,  
Al Poniente, 32.00 metros, con Mario Corona Ruan.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 11 de marzo de 2022 dos mil veintidós.

La Secretaria de Acuerdos que autoriza, Encargada de Despacho por Ministerio de Ley en atención al estallamiento de Huelga por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Lic. Yuridia Nonato Onofre.

40152580950-04-07-22

71

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil Puruándiro, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

PABLO CALDERÓN RODRÍGUEZ, por propio derecho promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 276/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto a la totalidad del predio rústico denominado "La Palma y Los Sapotitos" y/o "La Palma", ubicado en la comunidad de Janamuato, municipio de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 130.00 metros, en línea quebrada, colindando con callejón;

Al Sur, 348.50 metros, colindando con J. Trinidad Saldaña López; Al Oriente, 424.65 metros, en línea quebrada con propiedad de José Jesús Calderón Avalos; y con Alfonso Hernández Aguirre; y, Al Poniente, 288.80 metros, en línea quebrada, con Doroteo Magaña Vázquez.

Adquirió por donación de Eleuterio Calderón Hernández, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 9 nueve de Junio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.-Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40102589895-01-07-22

71

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 434/2022, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para

suplir título escrito de dominio, que promueve ROSARIO TORRES MÉNDEZ, a través de su apoderado Jurídico, quien declara que posee de manera pacífica, públicacontinua, de buena fe y en concepto de propietario.

Una fracción del predio rústico ubicado en callejón La Palma, Ranchería la Palmita antes, ahora calle Morelos, sin número dentro de la comunidad el Zapotito, municipio de Villamar, Michoacán, cuyas medidas, colindancias y extensión superficial son:

Al Norte: Iniciando de oriente a poniente 1.20 metros, vuelta al sur en 28.40 metros, vuelta al poniente 54.10 metros, y 55.13 metros, con Florentino Torres Méndez. Al Sur: Iniciando de oriente a poniente en 10.40 metros, 6.00 metros, vuelta al sur en 34.85 metros, vuelta la poniente en 118.00 metros, con Antonio Salcedo Barjas(sic). Al Oriente: 33.10 metros, con calle Morelos, sin número de su ubicación. Al Poniente: 54.57 metros, con Antonio Salcedo Barajas, con una superficie de 00-54-31-63.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 24 veinticuatro de Junio de 2022 dos mil veintiuno(sic).

El Secretario de Acuerdos.- del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40002590265-04-07-22 71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán., a 29 de junio de 2022.

En este Juzgado promueve MARÍA y LETICIA de apellidos CHAVARRÍA AYALA, dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad perpetuam, número 148/2022, respecto del predio urbano ubicado en calle Heliodoro Moreno sin número, colonia centro de Cojumatlán de Régules, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, 5.50 metros, con calle de su ubicación;  
Al Norte, 29.70 metros, con Gonzalo Chavarría;  
Al Poniente, 7.00 metros, con Jaime Rivas; y,  
Al Sur, 29.70 metros, con Jorge Chavarría.

Con una extensión superficial total de 205.74 metros cuadrados. Publíquese edicto por 10 días, una sola vez convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

El Secretario de Acuerdos. - Lic. Pablo Flores González.

40102591688-04-07-22 71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 410/2022, relativos Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por MARIA ELENA SANCHEZ CÁRDENAS, declara poseer forma pública, pacífica, de buena fe, respecto de la totalidad finca urbana ubicada en calle Altamirano número 8 ocho lote 0 manzana 0 de San Pedro Cahro Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, superficie 431.42 M2 mide y linda:

Norte, 38.52 metros, Rodolfo Macias Sánchez;  
Sur,: 38.52 metros, Francisco Javier Sánchez Cárdenas;  
Oriente, 11.20 metros, calle Altamirano; y,  
Poniente, 11.20 metros, Francisco Javier Sánchez Cárdenas.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Mich., 13 de junio de 2022 dos mil veintidós. - El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

40002591035-04-07-22 71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia. - Ario, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 283/2022, promovido por SERGIO EDUARDO PIEDRA RAMOS, respecto del predio urbano, ubicado en la calle Ampliación Independencia, Pueblo Nuevo Urecho, manzana 1, zona 0 etapa 1 del municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 17.95 metros colindando con calle Ampliación Independencia; al Suroeste, 17.95 metros, colindando con calle sin nombre; al Este, 43.93 metros, con Juan Manuel Castañeda Méndez y al Oeste, 43.73 metros, con David Fernando Castañeda Méndez, con una superficie de 786.71 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Ario de Rosales, Michoacán, a 30 treinta de junio de 2022, dos mil veintidós. - El Secretario de Acuerdos. - Lic. Víctor Enrique Mendoza Huazano.

40152581945-04-07-22

71

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Cuarto Civil, Morelia, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a la Licenciada Jacqueline Dávalos Carbajal, en cuanto apoderada jurídica del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 649/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto de un predio urbano ubicado en calle (conocido) "Guadalupe Victoria" en el pueblo de Zurumbeneo, Municipio de Charo, Michoacán, ahora en calle Guadalupe Victoria, sin número en la tenencia Zurumbeneo en el Municipio de Charo, Michoacán; que señala la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Por el viento Norte, 42.672 metros, con calle Guadalupe Victoria de su ubicación;

Por el viento Sur, 22.953 metros, con propiedad de Jonathan García Hernández, con domicilio conocido en la Tenencia de Zurumbeneo, Michoacán;

Por el Oriente, 21.075 metros, con propiedad de Antonio Arreola Pérez, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria, número 96, en la Tenencia de Zurumbeneo, Municipio de Charo, Michoacán; y,

Al Poniente, 29.976 metros, con callejón sin nombre. Con una extensión superficial de 752.03 metros cuadrados.

Convóquese Opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de junio del año 2022 dos mil veintidós.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.-Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

Oficio 179001420100/DC-4498/2022

71